



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

17549*Notificación de la Propuesta de resolución Exp. sancionador medio ambiente 2013/86*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto del expediente de disciplina de medio ambiente.

Expediente número: Medi Ambient 2013/86

Interesado: SARAIVA FRANÇA LUIZ

Último domicilio: CARRER BAPTISTA 14 CAPDEPERA

Infracción: ORDENANÇA DE MESURES PER FOMENTAR LA CONVIVÈNCIA CIUTADANA EN L'ESPAI PÚBLIC DE CAPDEPERA. (LA CIRCUL·LACIÓ PER LA VIA PÚBLICA D'UN CA QUE NO VAGI ACOMPANYAT I CONDUÏT MITJANÇANT CORRETJA I NO RECOLLIR ELS EXCREMENTS)

Emplazamiento de la infracción: CR JUAN CARLES I, S/N

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h.

Capdepera, 11 de setembre de 2014

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

